Asunción, 06 de octubre de 2023

Director
Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2023 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESOS Y RAYOS X – ID 428526.**

Cabe señalar que, nuestra Institución considera conveniente que el presente llamado, se realice bajo la modalidad de Contrato Abierto por monto, considerando su aplicabilidad debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades o amplitud de utilización de los ítems que lo conforman, ya que la necesidad de algunos ítems no son susceptibles de definiciones exactas y de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a los principios de economía y eficiencia y sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 2° de la Resolución DNCP N°4400/22, en el cual se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes, servicios u obras las cantidades no pueden definirse con precisión, estableciéndose las cantidades máximas y mínimas en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros requeridos el PBC.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2023.10.06 18:13:23 -03'00'

Unidad Operativa de Contratación
Directora